

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, 25 OCT. 2000

INFORME N° 046 -2000-INADE/8309

PARA : Ing . GODOFREDO ROJAS VASQUEZ
Director Ejecutivo

ASUNTO : Remito Liquidación Económica Final
Obra: Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos – Valle de Chao

REF. : a) Contrato de Obra
b) Carta s/n del 18 de Octubre del 2000.
c) Informe N°. 005 –2000-INADE/8309/JLMA



Es grato dirigirme a usted, a fin de remitirle adjunto al presente el documento c) de la referencia (Original), elaborado por el Ing. José Luis Maldonado Albaracín, Inspector de la Obra, el cual contiene Informe de la Liquidación Económica Final de la Obra: "Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos – Valle de Chao".

Sobre el particular, el Ingeniero Inspector manifiesta haber revisado y encontrado conforme la documentación presentada por el Contratista mediante el documento b) de la referencia, indicando así mismo que la Obra ha sido terminada y liquidada dentro de los plazos establecidos en el Contrato de Obra y que el Contratista ha cumplido con entregar todos los documentos relacionados con la Liquidación.

A continuación se detalla en forma sucinta aspectos generales de la obra, materia de la presente liquidación:

Licitación :	Adjudicación Directa con Publicación N° 001-2000-INADE/8301
Sistema de Licitación :	Precios Unitarios
Financiamiento :	Tesoro Público (Recursos Directamente Recaudados)
Nombre de la Obra :	Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos – Valle Chao
Componente Afectación Presupuestal :	2.0738 Infraestructura de Apoyo a la Producción
Ubicación :	Provincia de Virú - Departamento La Libertad
Contratista :	CONSVAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
Inspección :	PE-CHAVIMOCHIC
Presupuesto Base :	S/. 828,815.72 inc. IGV (A precios Mar'99)
Presupuesto Contratado :	S/. 698,932.69 inc. IGV (A precios Mar'99)
Adicional N° 01 - Mayores Metrados:	S/. 47,798.24 inc. IGV (A precios Mar'99) R.D. N° 182-2000-INADE/8301
Fecha del Contrato :	25 de Mayo del 2000
Aprobación Contrato :	R.D. N° 106-2000-INADE/8301 (29.05.2000)





Plazo de Ejecución : 58 días calendario
 Fecha de Inicio de Obra : 13 de Junio de 2000
 Ampliaciones de Plazo : 36 días calendario (R.D. N° 152-2000-INADE/8301)
 Fecha Término Legal : 13 de Setiembre de 2000
 Recepción de Obra con Observaciones : 26 de Setiembre del 2000
 Recepción Final de Obra sin Observaciones : 09 de Octubre del 2000

De acuerdo a lo informado por el Inspector, el Costo Final de la Obra alcanza a la suma de **Setecientos Cincuentacincos Mil Ochocientos Ochentinueve y 32/100 Nuevos Soles (S/. 755,889.32)** incluido IGV, de acuerdo al siguiente detalle :

LIQUIDACION ECONOMICA FINAL

RESUMEN GENERAL

INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL DE RIEGO PRESURIZADO PARCELA DEMOSTRATIVA SAN CARLOS - VALLE DE CHAO

CONCEPTO	COSTO TOTAL S/. (A)	COSTO TRAMITADO S/. (B)	SALDO S/. (C)=(A)-(B)
ADELANTO CONCEDIDO	118,463.17	118,463.17	0.00
- ADELANTO EN EFECTIVO	118,463.17	118,463.17	0.00
MONTOS VALORIZADOS	640,534.86	597,668.34	42,866.52
CONTRATO PRINCIPAL :	598,945.22	597,668.34	1,276.88
Monto Básico	572,024.83	571,409.50	615.33
Reajuste	26,920.39	26,258.84	661.55
ADICIONAL No. 01 – MAYORES METRADOS	41,589.64	0.00	41,589.64
Monto Básico	40,506.98		40,506.98
Reajuste	1,082.66		1,082.66
AMORTIZACION DE ADELANTO	(118,463.17)	(118,463.17)	0.00
- AMORTIZACION DE ADELANTO	(118,463.17)	(118,463.17)	0.00
DEDUCCIÓN DEL REAJUSTE	49.31	113.27	(63.96)
- POR ADELANTO ESPECÍFICO	49.31	113.27	-63.96
I.- TOTAL SIN I.G.V.	640,584.17	597,781.61	42,802.56
II.- I.G.V.	115,305.15	107,600.69	7,704.46
III.- TOTAL GENERAL (I+II)	755,889.32	705,382.30	50,507.02



Como consecuencia de la Liquidación Económica Final, el saldo a favor del Contratista **CONSVAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, asciende a la cantidad de **Cincuenta Mil Quinientos Siete y 02/100 Nuevos Soles (S/. 50,507.02)**.

Mediante R.D. N° 182-2000-INADE//8301, se aprueba el Adicional No. 01 – Mayores Metrados, en la cual se establece que el Porcentaje de Incidencia del Adicional No. 01 respecto al Presupuesto Contractual, asciende a 6.84 %.



Asimismo, de acuerdo a lo informado por el Inspector de Obra, el Porcentaje de Incidencia Acumulada del Presupuesto Adicional con respecto al Monto Final de Obra asciende a 3.413 %, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO CONTRACTUAL BASICO S/.	MONTO FINAL DE OBRA BASICOS S/.
Contrato Principal	592,315.84	572,024.83
Adicionales		40,506.98
Sub Total	592,315.84	612,531.81
IGV	106,616.85	110,255.73
TOTAL	698,932.69	722,787.54
% DE INCIDENCIA COSTO FINAL vs MONTO CONTRATADO		3.413 %

Recomendaciones

- Aprobar mediante Resolución Directora, la presente Liquidación Económica, que está compuesta por los documentos indicados en el ítem 3.1 del Informe del Inspector.
- El Costo Final de la Obra "Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos – Valle de Chao" alcanza a la suma de **Setecientos Cincuenticinco Mil Ochocientos Ochentinueve y 32/100 Nuevos Soles (S/. 755,889.32)** incluido IGV.
- El Saldo a cancelar al Contratista **CONVAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, como consecuencia de esta Liquidación, asciende a la cantidad de **Cincuenta Mil Quinientos Siete y 02/100 Nuevos Soles (S/. 50,507.02)**.
- Autorizar a la Oficina de Administración, para que efectúe el pago al Contratista **CONVAL CONTRATISTAS GENERALRES S.R.L.** la cantidad de **Cincuenta Mil Quinientos Siete y 02/100 Nuevos Soles (S/. 50,507.02)**, el mismo que deberá ser afectado al Componente: 2.0738 Infraestructura de Apoyo a la Producción, Fuente de Financiamiento: R.D.R. y proceder a la devolución de las garantías contractuales.
- El Contratista deberá hacer llegar a la Oficina de Administración, los comprobantes de pago de aportaciones al SENCICO, Essalud, SUNAT y acreditar que no adeuda Beneficios Sociales a sus trabajadores.

Por lo expuesto, en cumplimiento con la normatividad vigente, esta Dirección solicita la aprobación mediante Resolución Directoral de la liquidación contenida en el documento c) de la referencia, previo Informe Legal.

Sin otro particular, es cuanto informo a usted.

Atentamente,

Ing. FELIPE FAJARDO ELEJALDE
Director de Obras



Visto, pase a: D. A. T.

Para: Elaborar Papeles
R. D. Gallegos

25-10-00



25^{ta} Oct - del 2000

Visto.
Proyecto R.D.
correspondiente.

ASD

DR. CIRO RAUL SERHANO HERNANDEZ
JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA



Trujillo, Noviembre 02 de 2,000

INFORME LEGAL N° 07 -2000-INADE/8304

A : ING. GODOFREDO ROJAS VASQUEZ
Director Ejecutivo

ASUNTO : Liquidación Económica Final – Obra: “Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos – Chao”

REF. : Informe N°046-2000-INADE/8309

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y documento de la referencia, por el cual la Dirección de Obras se dirige a vuestra Dirección respecto de la Liquidación Económica Final de la Obra “Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos – Chao” del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

I. ANTECEDENTES

1. Mediante Resolución Directoral N° 069-2000-INADE/8301, del 03.04.2000, se aprueba el Expediente Técnico “Infraestructura Principal de Riego Presurizado de la Parcela Demostrativa San Carlos – Chao” cuyo Presupuesto de Obra asciende a la suma de S/.828,815.72, incluido I.G.V., a precios de Marzo 1999.
2. Mediante Resolución Directoral N° 097-2000-INADE/8301, del 22.05.2000, se aprueba, en vía de regularización, las Bases para la Adjudicación Directa con Publicación N° 001-2000-INADE/8301, para ejecución de la Obra en referencia, con un Valor Referencial de S/.828,815.72, incluido I.G.V., con precios a marzo de 1999, y un plazo de Ejecución de 75 días calendario.
3. Mediante Resolución Directoral N° 100-2000-INADE/8301, del 26.05.2000, se ratifica la Buena Pro otorgada en mesa al postor CONSVAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., en la Adjudicación Directa con Publicación N° 001-2000-INADE/8301, para ejecución de la Obra “Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos - Chao”, por el monto de su oferta económica ascendente a la suma de S/.698,932.00, y un plazo de ejecución de 58 días calendario.
4. Mediante Resolución Directoral N° 106-2000-INADE/8301, del 29.05.2000, se aprueba el Contrato de Ejecución de la Obra “Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos – Chao”, suscrito con fecha 25.05.2000, entre el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y el Contratista CONSVAL Contratistas Generales S.R.L, por el monto total de su oferta, con precios vigentes a Marzo 1999, ascendente a S/. 698,932.69, incluido IGV, y un plazo de ejecución de cincuentiocho (58) días calendarios.
5. Mediante Resolución Directoral N° 107-2000-INADE/8301, del 29.05.2000, se designó el Comité de Entrega de Terreno al Contratista CONSVAL Contratistas Generales S.R.L.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
DIRECCION EJECUTIVA

02 NOV. 2000
RECIBIDO
Nº Reg. 2431 Hora 4:59

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
OFICINA ASESORIA JURIDICA
SECRETARIA

Juan 02 NOV. 2000
RECIBIDO
Reg. N° 1766 Hora 17:30





6. Mediante Resolución Directoral N° 152-2000-INADE/8301, del 24.08.2000, se aprueba conceder la Primera Ampliación de Plazo en la ejecución de la Obra, a cargo del Contratista CONVAL Contratistas Generales S.R.L., por treintiséis (36) días calendario, sin reconocimiento ni pago de Mayores Gastos Generales; quedando prorrogada la fecha de término de la Obra al 13.09.2000.
7. Mediante Resolución Directoral N° 164-2000-INADE/8301, del 18.09.2000, se designa el Comité de Recepción de Obra "Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos - Chao".
8. Mediante Resolución Directoral N° 182-2000-INADE/8301, del 13.10.2000, se aprueba el Expediente Técnico del Presupuesto Adicional N° 01 – Mayores Metrados, por el monto ascendente a S/.47,798, incluido I.G.V., a precios del mes de Marzo de 1999, cuyo porcentaje de incidencia acumulado representa el 6.84% del Presupuesto Contractual.
9. Por Informe N° 005-2000-INADE/8309/JLMA, del 24.10.2000, sobre la Liquidación Económica Final de Obra: "Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos – Chao", el Inspector de Obra de dirige a la Dirección de Obras, alcanzando la Liquidación Económica Final de la Obra en comento. Indica que sobre el Contrato Principal, se han recalculado las valorizaciones tramitadas, considerando los precios unitarios, los gastos generales y utilidad ofertados por el Contratista, habiéndose utilizado para tal efecto los coeficientes de reajuste reales (K); determinándose que de la diferencia entre los montos recalculados y los tramitados del Contrato Principal, existe un saldo a favor del Contratista de S/. 50,507.02. Indica que se ha tramitado un Presupuesto Adicional N° 01 – Mayores Metrados, del cual no se ha otorgado ningún adelanto, por lo que no existe ninguna amortización ni deducción por este concepto, indicando que el monto de la Valorización del Adicional N° 01, asciende a la suma de S/. 49,075.78, y que el Porcentaje de Incidencia Acumulada del Presupuesto Adicional, respecto al Presupuesto Contractual asciende a 6.84%. En sus conclusiones indica que, la Liquidación ha sido practicada por el Contratista, en base a los metrados finales concordados con la Inspección; que la obra ha sido terminada dentro de los plazos, adjuntando detalle del mismo; que la liquidación ha sido practica en el mes de Agosto 2000, habiéndose efectuado los cálculos referentes a los reintegros con los Indices unificados publicados en el Diario Oficial "El Perú"; que el Contratista ha cumplido con presentar la Memoria Descriptiva Valorizada y la Minuta para la inscripción de la Obra en los Registros Públicos y planos post construcción, de acuerdo a los numerales 14.11 y 30.0 de las Bases; que el Costo de la Obra, alcanza la suma de S/. 755,889.32 incluido I.G.V; finalmente, recomienda que la presente Liquidación, debe ser aprobada por la Resolución correspondiente, y reconocer un saldo a favor del Contratista, como consecuencia de la Liquidación, la suma de S/. 50,507.02.
10. Por Informe N° 046-2000-INADE/8309, del 25.10.2000, la Dirección de Obras se dirige a la Dirección Ejecutiva, remitiendo la Liquidación Económica Final de la presente Obra, elaborado por el Inspector de Obra. Manifiesta que el Ingeniero Inspector ha informado haber revisado y encontrado conforme la documentación presentada por el Contratista, indicando que la obra ha sido terminada y liquidada dentro los plazos establecidos en el Contrato de Obra y que el Contratista ha cumplido con entrega los documentos relacionados con la Liquidación. Detalla los aspectos generales de la obra, indicando que de acuerdo con lo informado por el Inspector, el Costo Final de la Obra alcanza a la suma de S/. 755,889.32 incluido I.G.V, y como consecuencia de esta Liquidación, el saldo a favor del Contratista





asciende a la suma de S/. 50,507.02. Finalmente, recomienda aprobar vía (SEIS) Resolución la presente Liquidación, con un Costo Final de Obra de S/. 755,889.32 incluido I.G.V; existiendo un saldo a favor del Contratista de S/. 50,507.02, autorizando para tal efecto a la Oficina de Administración efectuar dicho pago y proceder a la devolución de las garantías contractuales, debiendo el Contratista hacer llegar a la Oficina de Administración, los comprobantes de pago de aportaciones al SENCICO, ESSALUD, SUNAT y acreditar que no adeuda Beneficios Sociales a sus trabajadores.

II ANALISIS

1. El art. 119 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – Decreto Supremo N° 039-98-PCM, establece que el Contratista deberá presentar la Liquidación Final de Obra, debidamente sustentada, con la documentación y cálculos detallados, en un plazo equivalente a treinta (30) días o un décimo (1/10) del plazo de ejecución de la obra, el que resulte más corto; contados desde el día siguiente de la recepción de Obra.
2. Conforme se aprecia de los documentos presentados por el Contratista, la Liquidación Final de Obra, ha sido presentada dentro del plazo legal.
3. Asimismo, este mismo dispositivo legal establece que el Contratista deberá entregar a la Entidad la Minuta de Declaratoria de Fábrica o la Memoria Descriptiva valorizada, según sea el caso. De la documentación presentada se aprecia que el Contratista mediante Carta recepcionada con fecha 20.10.2000, ha cumplido con presentar la Memoria Descriptiva Valorizada y la Minuta de Declaratoria de Fábrica, para su inscripción en Registros Públicos y planos post construcción.
4. Por su parte, la Oficina Técnica, mediante Informe N° 046-2000-INADE/8309, ha emitido su conformidad a la Liquidación Económica Final alcanzada por el Inspector en base a la Liquidación presentada por el Contratista, recomendando su aprobación por Resolución.

III. CONCLUSION

Teniendo como base la Liquidación Económica Final presentada por la Dirección de Obras, como Oficina Técnica, resulta procedente la aprobación de la Liquidación Final de Obra “Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos – Chao”, con el reconocimiento del saldo a favor del Contratista CONVAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., debiendo el Contratista hacer llegar a la Oficina de Administración, los comprobantes de pago de aportaciones al SENCICO, ESSALUD, con la respectiva acreditación de no adeudos de Beneficios Sociales.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines consiguientes s.e.u.o..

Atentamente

Serrano
CIRO RAUL SERRANO HERNANDEZ
Jefe Asesoría Jurídica



Visto, pase a:

O. A. J.

Para _____
Proyecto Kerluní _____
Directriz confidencial
F. L. _____
02.11.2000

Trujillo, Or de Nov. del 2000
Visto, ~~para~~ Proyecte la
~~para~~ R.D. correspondiente.

Yed

DR. CIRO RAUL SERRANO HERNANDEZ
JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA

3

C



Resolución Directoral

Nº 197-2000-INADE/8301

Trujillo, 02 de noviembre de 2000

VISTO: el Informe Nº 046-2000-INADE/8309 del 25.10.2000, de la Dirección de Obras, relacionado con la aprobación de la Liquidación Económica Final de Obra: "Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos - Chao" y el proveído de la Dirección Ejecutiva recaído en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, es un Organo de ejecución descentralizado, dependiente del Instituto Nacional de Desarrollo, adscrito al Ministerio de la Presidencia; y constituye una Unidad Ejecutora con autonomía técnica, económica y administrativa;

Que, por Resolución Directoral Nº 069-2000-INADE/8301, del 03.04.2000, se aprueba el Expediente Técnico "Infraestructura Principal de Riego Presurizado de la Parcela Demostrativa San Carlos - Chao" cuyo Presupuesto de Obra asciende a la suma de S/.828,815.72, incluido I.G.V., a precios de Marzo 1999; por los fundamentos expuestos en la parte Considerativa de la indicada Resolución;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 097-2000-INADE/8301, del 22.05.2000, se aprueba, en vía de regularización, las Bases para la Adjudicación Directa con Publicación Nº 001-2000-INADE/8301, para ejecución de la Obra "Infraestructura Principal de Riego Presurizado de la Parcela Demostrativa San Carlos - Chao", con un Valor Referencial de S/.828,815.72, incluido I.G.V., con precios a marzo de 1999, y un plazo de Ejecución de 75 días calendario; por los fundamentos expuestos en la parte Considerativa de la indicada Resolución;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 100-2000-INADE/8301, del 26.05.2000, se ratifica la Buena Pro otorgada en mesa al postor CONSVAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., en la Adjudicación Directa con Publicación Nº 001-2000-INADE/8301, para ejecución de la Obra "Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos - Chao", por el monto de su oferta económica ascendente a la suma de Seiscientos Noventiocho Mil Novecientos Treintidós y 00/100 Nuevos Soles (S/.698,932.69), y un plazo de ejecución de 58 días calendario;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 106-2000-

"Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos - Chao", suscrito con fecha 25.05.2000, entre el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y el Contratista CONSVAL Contratistas Generales S.R.L, por el monto total de su oferta, con precios vigentes a Marzo 1999, ascendente a S/. 698,932.69, incluido IGV, y un plazo de ejecución de cincuentiocho (58) días calendarios; el mismo que en veintitrés Cláusulas y 05 anillados, forma parte del Expediente Administrativo, sustento de la indicada Resolución;

Que, mediante Resolución Directoral N° 107-2000-INADE/8301, del 29.05.2000, se designó el Comité de Entrega de Terreno al Contratista CONSVAL Contratistas Generales S.R.L, para la ejecución de la Obra "Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos - Chao", la misma que quedó conformada por el Ingº Edgar Odar Laos como Presidente, e Ingº Esmelín Pinto Villanueva, como Miembro;

Que, mediante Resolución Directoral N° 152-2000-INADE/8301, del 24.08.2000, se aprueba conceder la Primera Ampliación de Plazo en la ejecución de la Obra "Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos - Chao", a cargo del Contratista CONSVAL Contratistas Generales S.R.L., por treintiséis (36) días calendario, sin reconocimiento ni pago de Mayores Gastos Generales, de acuerdo a la renuncia expresa efectuada por el representante legal del Contratista, por los fundamentos expuestos en la parte Considerativa de la presente Resolución Directoral; quedando prorrogada la fecha de término de la Obra al 13.09.2000;

Que, mediante Resolución Directoral N° 164-2000-INADE/8301, del 18.09.2000, se designa el Comité de Recepción de Obra "Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos - Chao", el mismo que esta integrado por: Ingº Olson Avellaneda Vargas (Presidente), Ingº Miguel Alvarez Loayza (Miembro), Ingº Olegario Angulo González (Miembro), e Ingº José Luis Maldonado Albarracín (Miembro);

Que, mediante Resolución Directoral N° 182-2000-INADE/8301, del 13.10.2000, se aprueba el Expediente Técnico del Presupuesto Adicional N° 01 – Mayores Metrados, generado en la ejecución de la Obra: "Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos – Chao", por el monto ascendente a S/.47,798.24, incluido I.G.V., a precios del mes de Marzo de 1999, cuyo porcentaje de incidencia acumulado representa el 6.84% del Presupuesto Contractual Vigente, por los fundamentos expuestos en la parte Considerativa de la indicada Resolución;

Que, mediante Informe N° 005-2000-INADE/8309/JLMA, del 24.10.2000, sobre la Liquidación Económica Final de Obra: "Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos - Chao", el Inspector de Obra de dirige a la Dirección de Obras, alcanzando la Liquidación Económica Final de la Obra en comento. Hace referencia de los antecedentes administrativos de la obra y presenta la Información General de la misma; precisa que la Liquidación Económica Final está conformada por: Liquidación Económica, Valorizaciones del Contrato Principal y Valorizaciones de Adicionales de Obra; asimismo, incluye Memoria Descriptiva Valorizada el mismo que está formado por 05 (cinco) volúmenes. Refiere que sobre el Contrato Principal, se han recalculado las valorizaciones tramitadas, considerando los precios unitarios, los gastos generales y utilidad ofertados por el Contratista, habiéndose utilizado para tal efecto los coeficientes de reajuste reales (K); determinándose que de la diferencia entre los montos recalculados y los tramitados del





Resolución Directoral

Nº 197-2000-INADE/8301

- 3 -

Quinientos Siete y 02/100 Nuevos Soles). Indica asimismo que, se ha tramitado un Presupuesto Adicional N° 01 – Mayores Metrados, del cual no se ha otorgado ningún adelanto, por lo que no existe ninguna amortización ni deducción por este concepto, indicando que el monto de la Valorización del Adicional N° 01, asciende a la suma de S/. 49,075.78 (Cuarentinueve Mil Setenticinco y 78/100 Nuevos Soles); y que el Porcentaje de Incidencia Acumulada del Presupuesto Adicional, respecto al Presupuesto Contractual asciende a 6.84%. En sus conclusiones indica que, la Liquidación ha sido practicada por el Contratista, en base a los metrados finales concordados con la Inspección; que la obra ha sido terminada dentro de los plazos, adjuntando detalle del mismo; que la liquidación ha sido práctica en el mes de Agosto 2000, habiéndose efectuado los cálculos referentes a los reintegros con los Indices Unificados publicados en el Diario Oficial El Peruano; que el Contratista ha cumplido con presentar la Memoria Descriptiva Valorizada y la Minuta para la inscripción de la Obra en los Registros Públicos y planos post construcción, de acuerdo a los numerales 14.11 y 30.0 de las Bases; que el Costo de la Obra, alcanza la suma de S/. 755,889.32 (Setecientos Cincuentacinco Mil Ochocientos Ochentinueve y 32/100 Nuevos Soles), incluido I.G.V; finalmente, recomienda que la presente Liquidación, debe ser aprobada por la Resolución correspondiente, y reconocer un saldo a favor del Contratista, como consecuencia de la Liquidación, la suma de S/. 50,507.02 (Cincuenta Mil Quinientos Siete y 02/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Informe N° 046-2000-INADE/8309, del 25.10.2000, la Dirección de Obras se dirige a la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHEC, remitiendo la Liquidación Económica Final de la Obra “Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos – Chao”, elaborado por el Inspector de Obra. Manifiesta que el Ingeniero Inspector ha informado haber revisado y encontrado conforme la documentación presentada por el Contratista, indicando que la obra ha sido terminada y liquidada dentro de los plazos establecidos en el Contrato de Obra y que el Contratista ha cumplido con entregar los documentos relacionados con la Liquidación. Detalla los aspectos generales de la obra, indicando que de acuerdo con lo informado por el Inspector, el Costo Final de la Obra alcanza a la suma de S/. 755,889.32 (Setecientos Cincuentacinco Mil Ochocientos Ochentinueve y 32/100 Nuevos Soles), incluido I.G.V, y como consecuencia de esta Liquidación, el saldo a favor del Contratista CONVAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., asciende a la suma de S/. 50,507.02 (Cincuenta Mil Quinientos Siete y 02/100 Nuevos Soles). Finalmente, recomienda aprobar vía Resolución la presente Liquidación, con un Costo Final de Obra de S/. 755,889.32 (Setecientos Cincuentacinco Mil Ochocientos Ochentinueve y 32/100 Nuevos Soles), incluido I.G.V; existiendo un saldo a favor del Contratista de S/. 50,507.02 (Cincuenta Mil Quinientos Siete y 02/100 Nuevos Soles) autorizando a la Oficina de Administración efectuar dicho pago y proceder a la devolución de las garantías contractuales, debiendo el Contratista hacer llegar a la Oficina de Administración, los comprobantes de pago de aportaciones al

SENCICO, ESSALUD, SUNAT y acreditar que no adeuda Beneficios Sociales a sus trabajadores;

Que, mediante Informe Legal N° 07-2000-INADE/8304, del 02.11.2000, la Oficina de Asesoría Jurídica se dirige a la Dirección Ejecutiva manifestando que teniendo como base la Liquidación Económica Final presentada por la Dirección de Obras, como Oficina Técnica, resulta procedente la aprobación de la Liquidación Final de Obra "Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos – Chao", con el reconocimiento del saldo a favor del Contratista CONSVAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., debiendo el Contratista hacer llegar a la Oficina de Administración, los comprobantes de pago de aportaciones al SENCICO, ESSALUD, SUNAT con la respectiva acreditación de no adeudos de Beneficios Sociales;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección de Obras, en lo que compete a sus respectivas áreas funcionales;

Estando a lo dispuesto por la Ley 26850 "Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 039-98-PRES; en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 8º del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 279-93-PRES;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Final del Contrato de Obra "Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos – Chao", suscrito con fecha 25.05.2000, entre el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y CONSVAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., la cual arroja como costo total de la Obra la suma de S/. 755,889.32 (SETECIENTOS CINCUENTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHEINTINUEVE y 32/100 Nuevos Soles) incluido I.G.V; por los fundamentos expuestos en la parte Considerativa, y que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar como saldo a favor del Contratista CONSVAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L, la suma de S/. 50,507.02 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS SIETE y 02/100 Nuevos Soles).

TERCERO.- Autorizar a la Oficina de Administración, para que efectúe el pago del saldo a favor del Contratista la suma de S/. 50,507.02 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS SIETE y 02/100 Nuevos Soles); así como proceder a la devolución de las Garantías Contractuales.

CUARTO.- El Contratista deberá hacer llegar a la Oficina de Administración, los comprobantes de Pago de aportaciones al SENCICO, ESSALUD, SUNAT y acreditar que no adeuda Beneficios Sociales a sus trabajadores.



Resolución Directoral

Nº 197-2000-INADE/8301

- 5 -



QUINTO.- Notifíquese al Contratista los extremos de la presente Resolución para los fines de Ley y hágase de conocimiento del Instituto Nacional de Desarrollo.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase


ING. GODOFREDO ROJAS VASQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO



A NEXO

LIQUIDACION ECONOMICA – FINAL

“Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos – Chao”

ENTIDAD	DIRECCION EJECUTIVA DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHEC
CONVOCATORIA	Adjudicación Directa con Publicación N° 001-2000-INADE/8301
CONTRATISTA	CONSVAL CONTRATISTAS GENERALES S.R..L.
PRESUPUESTO BASE	S/.828,815.72 inc. IGV (a precios Mar'99)
PRESUPUESTO CONTRATADO	S/.698,932.69 inc. IGV (a precios Mar'99)
ADICIONAL N° 01 – MAYORES METRADOS	S/.47,798.24 inc. IGV (a precios Mar'99) (R.D. N°182-2000-INADE/8301)
FECHA DEL CONTRATO	25 de Mayo de 2000
APROBACION DEL CONTRATO	R.D. N° 106-2000-INADE/8301
PLAZO DE EJECUCION	58 días calendario
FECHA DE INICIO DE OBRA	13 de Junio de 2000
AMPLICIONES DE PLAZO	36 días calendario (R.D. N°152-200-INADE/8301)
FECHA TERMINO LEGAL	13 de Setiembre de 2000
RECEPCION DE OBRA CON OBSERVACIONES	26 de Setiembre de 2000
RECEPCION FINAL DE OBRA SIN OBSERVACIONES	09 de octubre de 2000

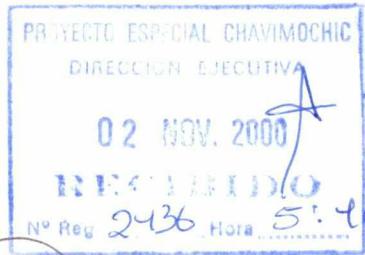
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, 02 de noviembre de 2000

OFICIO N° 309 -2000-INADE/8304

Señor Ingeniero
GODOFREDO ROJAS VÁSQUEZ
Director Ejecutivo
Presente.-

Asunto : Eleva Proyecto de Resolución Directoral



R.D.N°197-2000

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de elevar adjunto al presente, en fojas seis (06), el Proyecto de Resolución Directoral a fin de aprobar la **Liquidación Final del Contrato de Obra "Infraestructura Principal de Riego Presurizado Parcela Demostrativa San Carlos - Chao"**, suscrito con fecha 25.05.2000, entre el Proyecto Especial **CHAVIMOCHIC** y **CONVAL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**, la cual arroja como costo total de la Obra la suma de S/. 755,889.32 (SETECIENTOS CINCUENTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHEINTINUEVE y 32/100 Nuevos Soles), incluido el Impuesto General a las Ventas.

Sobre el particular, si su Despacho concuerda con lo actuado, se servirá suscribirla, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 7º de la Resolución Directoral N° 009-96-INADE/8301 del Manual de Organización y Funciones.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Acuerdo
DR. CIRO RAÚL SERRANO HERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



Visto, pase a:

U.T.D.



Transcripción
[Signature]
02.11.2000

INCL.: Lo indicado

- Un anillado - Liquidación Económica Final (98 folios)
- Un anillado - Memoria Descriptiva Valorizada (13 folios)
- Un anillado - Planos Conforme a Obra (18 folios)
- Un anillado - Metrados Finales (91 folios)



Resolución Directoral

Nº 197-2000-INADE/8301

- 7 -

RESUMEN GENERAL

CONCEPTO	COSTO TOTAL S/. (A)	COSTO TRAMITADO S/. (B)	SALDO S/. (C) = (A) - (B)
ADELANTO CONCEDIDO - ADELANTO EN EFECTIVO	118,463.17 118,463.17	118,463.17	0.00 0.00
MONTOS VALORIZADOS CONTRATO PRINCIPAL Monto Básico Reajuste	640,534.86 598,945.22 572,024.83 26,920.39	597,668.34 597,668.34 571,409.50 26,258.84	42,866.52 1,276.88 615.33 661.55
ADICIONAL N°01 - MAYORES METRADOS Monto Básico Reajuste	41,589.64 40,506.98 1,082.66	0.00	41,589.64 40,506.98 1,082.66
AMORTIZACION DE ADELANTO - AMORTIZACION DE ADELANTO	(118,463.17) (118,463.17)	(118,463.17) (118,463.17)	0.00 0.00
DEDUCCION DEL REAJUSTE - POR ADELANTO ESPECIFICO	49.31 49.31	113.27 113.27	(63.96) - 63.96
I. TOTAL SIN I.G.V. II. I.G.V. III. TOTAL GENERAL (I + II)	640,584.17 115,305.15 755,889.32	597,781.61 107,600.69 705,382.30	42,802.56 7,704.46 50,507.02

